



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-25-0524

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
JAVIER GONZALEZ LO 20 MZ 3	URBANIZACION EL MIRADOR DE SAN LUIS	SERVIENTREGA	GUIA SE0000086196330

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-25-0524
- FECHA DE RADICACIÓN: 18 de diciembre del 2025
- TITULAR DE LA SOLICITUD: CARLOS AMAYA. NIDIA CORTES. NORMA CABARCAS
- DIRECCION DEL INMUEBLE: CL 24 B 67 31
- CLASE DE LICENCIA: Construcción
- MODALIDAD DE LICENCIA: Modificación
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



Fusagasuga jueves, 18 de diciembre de 20

Señor(es):

JAVIER GONZALEZ

Dir. Predio Vecino: LO 20 MZ 3 URB EL I

Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACION

Fusagasuga

Cod. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA			
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: KR 6 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER			
C.P: 252211150		Tel: 3242803636	
Observaciones: LA DIRECCION IDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADEO SIN RESPUESTA ALGUNO NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALATANTES			
Usuario y ciudad de Conf: TORREDA (FUSAG		Fecha Conf.: 12/30/2025	

servientrega



SF0000086196330

No. 8 de marzo

s colindantes

290-1-25-0524

1: 18-dic-2025



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-25-0524

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
MARIA STELLA BUBIDIEZ LO 10 MZ 3	URBANIZACION EL MIRADOR DE SAN LUIS	SERVIENTREGA	GUIA SE0000086196309

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-25-0524
- FECHA DE RADICACIÓN: 18 de diciembre del 2025
- TITULAR DE LA SOLICITUD: CARLOS AMAYA, NIDIA CORTES, NORMA CABARCAS
- DIRECCION DEL INMUEBLE: CL 24 B 67 31
- CLASE DE LICENCIA: Construcción
- MODALIDAD DE LICENCIA: Modificación
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



Fusagasuga jueves, 18 de diciembre de 2025

Señor(es):

MARIA STELLA CUBIDIEZ

Dir. Predio Vecino: LO 10 MZ 3 URB EL MI

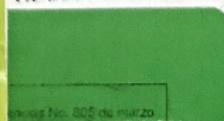
Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACION I

Fusagasuga

Cod. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005	Zona Carga	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA				Zona Documento MO	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION				SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1					
Destinatario:					
Dirección: KR 6 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER					
C.P: 252211150 Tel: 3242803636					
Observaciones: LA DIRECCION IDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADEO SIN RESPUESTA ALGUNA NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALATANTES					
Usuario y ciudad de Conf: TORREDSA (FUSAG					
Fecha Conf.: 12/30/2025					



SE0000086196309



colindantes

290-1-25-0524

Fecha de Radicación: 18-dic-2025



AVISO DE COMUNICACIÓN Y CITACIÓN A VECINOS COLINDANTES
EXPEDIENTE 25290-1-25-0524

El Curador Urbano N° 1 de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en los Artículos 2.2.6.1.2.2.1 y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015 y los Artículos 37 y 38 de la Ley 1437 de 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO), se permite citar al vecino colindante del predio que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, debido a la imposibilidad de efectuar la entrega de la citación por medio de correo certificado de la empresa Servientrega, por la causal de Rehusado.

Nombre vecino	Dirección	Servidor de correo	Citación
JORGE VANEGAS LO 8 MZ 3	URBANIZACION EL MIRADOR DE SAN LUIS	SERVIENTREGA	GUIA SE0000086196308

Que conforme a lo estipulado en las normas citadas en este despacho se radicó una solicitud de licencia urbanística, con las características que a continuación se describen:

- RADICACIÓN: 25290-1-25-0524
- FECHA DE RADICACIÓN: 18 de diciembre del 2025
- TITULAR DE LA SOLICITUD: CARLOS AMAYA. NIDIA CORTES. NORMA CABARCAS
- DIRECCION DEL INMUEBLE: CL 24 B 67 31
- CLASE DE LICENCIA: Construcción
- MODALIDAD DE LICENCIA: Modificación
- USO: Vivienda Unifamiliar

Con fundamento en lo anterior lo citamos para que si usted lo estima conveniente, se haga parte en el trámite administrativo y presente sus objeciones a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com a la expedición de la Licencia Urbanística, de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, dentro del término comprendido desde la fecha de radicación de la solicitud hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud. Para su mayor información y conocimiento del proyecto permítame comunicarle que el expediente con sus respectivos planos se encuentra a su disposición en este despacho y podrá solicitar copias del mismo, a sus costas, si así lo desea, para lo cual le informamos que la Curaduría Urbana N.º 1 de Fusagasuga, está ubicada en la carrera 6 N° 7-36 LOC 217 y lo atenderemos previa cita programada a través del correo electrónico info@curaduria1fusagasuga.com.

CÉSAR AUGUSTO AGUILERA SIERRA
Arquitecto Urbanista
CURADOR URBANO PRIMERO DE FUSAGASUGÁ



Fusagasuga jueves, 18 de diciembre de 2025

Señor(es):

JORGE ENRIQUE VANEGAS

Dir. Predio Vecino: LO 8 MZ 3 URB EL I

Sec./Loc./Barrio/Vereda: URBANIZACION

Fusagasuga

servientrega		9187902635	
Cod. Operativo	0110	Cod. Ciudad	005
Zona Carga	MO	Zona Documento	MO
DESTINO: FUSAGASUGA CUNDINAMARCA		Posición Rack:	
MOTIVO DE DEVOLUCIÓN: DATOS ADICIONALES A LA DIRECCION		SOLUCIÓN: DEVOLUCION AL REMITENTE	
CONFIRMACION DE ENVIO No. 1			
Destinatario:			
Dirección: KR 6 # 7 - 36 OF 217 CC ESCORIAL CENTER			
C.P: 252211150		Tel: 3242803636	
Observaciones:			
LA DIRECCION IDICADA NO ES CORRECTA SE REALIZA TELEMERCADEO SIN RESPUESTA ALGUNANA NO ES POSIBLE CONFIRMAR DATOS FALATANTES			
Usuario y ciudad de Conf: TORREDA (FUSAG		Fecha Conf.: 12/30/2025	

servientrega



SE0000086196308

Envío No. 005 de marzo

os colindantes

25290-1-25-0524

n: 18-dic-2025